ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6039/2015

"Servicio de Refrigerio para Eventos Especiales en Dependencias de la Institución del Área Metropolitana, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Asunción, 11 de junio de 2015.

La Unidad Técnica Solicitante: Dpto. Desarrollo de Políticas y Sistemas de Gestión, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas del Lote Nº 1, constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 6039 /2015 "**Servicio de Refrigerio para Eventos Especiales en dependencias de la Institución del Área Metropolitana, bajo la Modalidad de Contrato Abierto**", con ID N° 288829, según el siguiente detalle:

Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	"Servicio de Refrigerio para Eventos Especiales en dependencias de la Institución del Área Metropolitana, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"	1	1

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 27 de mayo de 2015
- Acta N°: 025/2015.
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentaron al presente concurso 3 (tres), según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE
1	**Velute S.R.L.**
2	**Todo Service** de Osmar Cantero
3	**Guipa Emprendimiento y Recepciones** de Patricia Torreani

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales del oferente ubicado en primer lugar en cuanto a precio, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fue CALIFICADA para el siguiente paso la firma:

1- TODO SERVICE de Osmar Cantero:

- No presentó fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.

La observación señalada al oferente **TODO SERVICE de Osmar Cantero,** no es de carácter sustancial ni constituye una desviación significativa, conforme al Artículo 59 del Decreto Reglamentario N°21909/03 de la Ley 2051/03, se solicitó por medio del Memorándum DRH/DFC/442/2015, enviado por Fax N° DCP/DCO/32/2015 de fecha 11/06/2015 a través del departamento de Compras.
Se verifica que presenta Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, por lo que cumple con este requisito en forma satisfactoria.
Las siguientes firmas serán tenidas en cuenta al solo efecto comparativo:

- VELUTE S.R.L
- GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES de Patricia Torreani

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Las firmas TODO SERVICE de Osmar Cantero, VELLUTE S.R.L. y GUIPA EMPRENDIMIENTO Y RECEPCIONES de Patricia Torreani, han presentado las Especificaciones Tècnicas debidamente firmadas, por lo que cumplen con lo requerido y quedan habilitadas para el siguiente paso.

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada VELUTE S.R.L., TODO SERVICE de Osmar Cantero y GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES de Patricia Torreani, y no se han detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

"Servicio de Refrigerio para Eventos Especiales en dependencias de la Institución del Área metropolitana, bajo la modalidad de Contrato Abierto" – Lote N° 1

Ubicación	Oferentes	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja
1	TODO SERVICE de Osmar Cantero	225.100	100%
2	VELUTE S.R.L.	278.200	124%
3	GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES de Paticia Torreani	418.500	186%

Se realizó el análisis comparativo de cada precio unitario de cada oferente con los precios unitarios referenciales de la Convocante, conforme al cuadro adjunto en anexo, se observa variaciones sustanciales por lo que las ofertas resultan inaceptables.

Así mismo, fueron realizadas las consultas aclaratorias a los oferentes: TODO SERVICE de Osmar Cantero a través del Memorándum DP/DDP/25/2015, enviados por Fax N° DCP/DCO/29/2015 de fecha 03/06/2015, y GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES de Patricia Torreani por Fax N° DCP/DCO/30/2015, los mismos respondieron en fecha 04/06/2015; sin embargo dichas respuestas resultan insatisfactorias.
Observación: No fue realizada la verificación del Art. 40, inc. a y b por no contar con ofertas vàlidas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa N° 6039/2015 **"Servicio de Refrigerio para Eventos Especiales en dependencias de la Institución del Área Metropolitana, bajo la Modalidad de Contrato Abierto."** – Lote N° 1, recomienda declarar desierto dicho lote, de conformidad al inc. C) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 que expresa:

"Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente Ley"

Atentamente,

.....

Ing. Alan P. Achar
Dpto. Desarrollo de Políticas y Sistemas de Gestión

Lista de Precios - Oferentes CD Nº 6039/2015

Item	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas N°	Unidad de Medida	Cantidad	TODO SERVICE	VELUTE S.R.L.	GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES
1		Servicio de Catering						
1.1	90101603-022	Café	DP/DDP/01/2015	Litro	1	8.500	17.000	12.000
1.2	90101603-018	Cocido	DP/DDP/01/2015	Litro	1	8.500	15.000	10.000
1.3	90101603-015	Leche	DP/DDP/01/2015	Litro	1	10.000	15.000	8.500
1.4	90101603-008	Jugo de Frutas	DP/DDP/01/2015	Litro	1	15.000	18.000	12.000
1.5	90101603-028	Chipitas	DP/DDP/01/2015	Kg	1	48.500	35.000	45.000
1.6	90101603-017	Palitos y/o Rosquitas Blanco	DP/DDP/01/2015	Kg	1	12.000	16.000	18.000
1.7	90101603-004	Masitas Dulces	DP/DDP/01/2015	Kg	1	43.000	45.000	48.000
1.8	90101603-001	Bocaditos Calientes	DP/DDP/01/2015	Kg	1	40.000	50.000	60.000
1.9	90101603-003	Bocaditos Salados	DP/DDP/01/2015	Unidad	1	3.500	1.800	120.000
1.10	90101603-006	Gaseosas Surtidas	DP/DDP/01/2015	Litro	1	11.000	6.000	4.500
1.11	90101603-025	Agua Mineral s/gas	DP/DDP/01/2015	Litro	1	5.000	4.000	3.000
2		Servicio de Alquileres						
2.1	90151802-020	Tablones con caballetes	DP/DDP/01/2015	Unidad	1	1.000	12.000	12.000
2.2	90151802-004	Manteles blancos largos	DP/DDP/01/2015	Unidad	1	1.000	12.000	10.000
2.3	90151802-004	Cubre manteles blancos	DP/DDP/01/2015	Unidad	1	1.000	12.000	8.500
2.4	90151802-004	Servilletas de papel (Tam. 24 x 22) paquetes de 100 Un.	DP/DDP/01/2015	Unidad	1	2.000	5.000	3.000
2.5	90151802-011	Vasos descartables para agua/gaseosa de 180 cc.	DP/DDP/01/2015	Unidad	1	7.000	200	12.000
2.6	90151802-011	Vasos descartables para café de 70 cc.	DP/DDP/01/2015	Unidad	1	7.000	200	10.000
2.7	90151802-015	Platitos de Porcelana	DP/DDP/01/2015	Unidad	1	500	1.000	1.000
2.8	90151802-010	Tenedorcitos de Acero Inoxidable	DP/DDP/01/2015	Unidad	1	500	1.000	1.000
2.9	90151802-004	Polleròn blanco	DP/DDP/01/2015	Unidad	1	100	12.000	20.000
				PRECIO TOTAL G:		225.100	278.200	418.500

Anexo E

Documentos de la Oferta

Oferente: TODO SERVICE de Osmar Cantero

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario N° 1]*	Si	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Si	
c) **Declaración jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Si	
d) **Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Si	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Si	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Si	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Si	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Si	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Si	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	NO SE APLICA	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.		

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		

c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple, Documentos que acrediten y justifiquen la Provisión de Bienes/Servicios, realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes o Contratos anteriores suscritos o Facturaciones expedidas.	Si	
b) Formulario N° 10 – Información sobre el Oferente	Si	
c) Especificaciones Técnicas N° 01/2015 (correspondiente al lote N° 1), DRH/PDP/01/2015 (correspondiente al lote N° 2) y DRH/DFC/44/2015 (correspondiente al lote N° 3).	Si	
d) Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	No	
e) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 4, inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649. La no presentación del certificado no será motivo de descalificación.	No SE APLICA	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6039/15

"Servicio de Refrigerio para Eventos Especiales en dependencias de la Institución del Área Metropolitana, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Asunción, 02 de junio de 2015

La Unidad Técnica Solicitante: Departamento de Planificación del Desarrollo del Personal, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas del Lote N° 2, constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N°6039/2015 **"Servicio de Refrigerio para Eventos Especiales en dependencias de la Institución del Área Metropolitana, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**,con ID N° 288829, según el siguiente detalle:

Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
2	"Servicio de Refrigerio para Eventos Especiales en dependencias de la Institución del Área Metropolitana, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"	1	1

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 27/05/2015
- Acta N°: 025/2015
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentaron al presente concurso 3 (tres), según el siguiente detalle:

Nº	Oferentes
1	Velutte S.R.L
2	Todo Service de Osmar Cantero
3	Guipa Emprendimientos y Recepciones de Patricia Torreani

Lic. Hugo Galeano
Jefe Dpto. de Planif. y
Desarr. del Personal

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

- El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales del oferente, ubicado en primer lugar en cuanto a precio en el Lote Nº 2, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fue CALIFICADO para el siguiente paso la firma:

GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES de Patricia Torreani Vergara.

Las siguientes firmas serán tenidas en cuenta al solo efectos comparativo:

- Velutte S.R.L
- Todo Service de Osmar Cantero.

Se solicitó por medio del **Memorándum DRH/PDP/25/2015** al Departamento del Gestión del Personal, la verificación del Art. 40, ítem a y b de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" del oferente **GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES de Patricia Torreani Vergara**. Se verifica que conforme a los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, la Señora **Patricia Torreani Vergara, con C.I. Nº 2.298.779, no registra datos al respecto**.

2 – VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Todos los oferentes han presentado las Especificaciones Técnicas debidamente firmadas, por lo que las ofertas quedan habilitadas para el siguiente paso.

3 - VERIFICACIÓN ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por VELUTTE S.R.L, TODO SERVICE DE OSMAR CANTERO y GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES DE PATRICIA TORREANI, y no se han detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

"Servicio de Refrigerio para Eventos Especiales en dependencias de la Institución del Área Metropolitana, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Ubicación	Oferentes	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja
1	GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES DE PATRICIA TORREANI	50.000	100 %
2	VELUTTE S.R.L	52.000	104%
3	TODO SERVICE DE OSMAR CANTERO	54.000	108 %

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa Nº 6039/2015 "**Servicio de Refrigerio para Eventos Especiales en dependencias de la Institución del Área Metropolitana, bajo la Modalidad de Contrato Abierto**", recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES DE PATRICIA TORREANI

Conforme a la Lista de Precios para el **LOTE Nº 2**, donde se detallan la descripción del servicio, unidad de medida de los diferentes items, cantidad, presentación y precio unitario, el precio total de la oferta es de Gs. 50.000 (IVA incluido)

Costo Estimado G (IVA incluido): 50.000 G. *(cincuenta mil).*

Monto Mínimo adjudicado G (IVA incluido): 3.500.000. (tres millones quinientos mil)

Monto Máximo adjudicado G (IVA incluido): 7.000.000. (siete millones).

Atentamente,

.....

Lic. Hugo Galeano
Dpto. de Planificación y Desarrollo del Personal

Anexo E
Documentos de la Oferta

Oferente : GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES de Patricia Torreani Vergara (Lote 2)

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario N° 1]*	SI	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	SI	
c) **Declaración jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "H", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	
d) **Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SI	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	SI	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	NO SE APLICA	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.		

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6039/15

"Servicio de Refrigerio para Eventos Especiales en dependencias de la Institución del Área Metropolitana, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Asunción, 11 de junio de 2015

La Unidad Técnica Solicitante: Departamento de Formación y Capacitación, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas del Lote N° 3, constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 6039/2015 **"Servicio de Refrigerio para Eventos Especiales en dependencias de la Institución del Área Metropolitana, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**,con ID N° 288829, según el siguiente detalle:

Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
3	"Servicio de Refrigerio para Eventos Especiales en dependencias de la Institución del Área Metropolitana, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"	1	1

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 27/05/2015
- Acta N°: 025/2015
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentaron al presente concurso 3 (tres), según el siguiente detalle:

Nº	Oferentes
1	Velutte S.R.L
2	Todo Service de Osmar Cantero
3	Guipa Emprendimientos y Recepciones de Patricia Torreani

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales del oferente, ubicado en primer lugar en cuanto a precio en el Lote N° 3, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fue CALIFICADO para el siguiente paso la firma:

TODO SERVICE de Osmar Cantero:

- No presentó fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.

La observación señalada al oferente **TODO SERVICE de Osmar Cantero**, no es de carácter sustancial ni constituye una desviación significativa, conforme al Artículo 59 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03, se solicitó por medio del Memorándum DRH/DFC/442/2015, enviado por Fax N° DCP/DCO/32/2015 de fecha 11/06/2015 a través del Departamento de Compras.
Se verifica que presenta Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, por lo que cumple con este requisito en forma satisfactoria.
Las siguientes firmas serán tenidas en cuenta al solo efecto comparativo:

. Velutte S.R.L
. Guipa Emprendimientos y Recepciones de Patricia Torreani

Se solicitó por medio del Memorándum DRH/DFC/513/2015 al Dpto. de Gestión del Personal, la verificación del Art. 40, ítem a y b de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" del oferente **TODO SERVICE de Osmar Cantero.** Se verifica que conforme a los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, el señor Osmar Cantero (C.I. 2.831.220) no registra datos al respecto.

2 – VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Todos los oferentes han presentado las Especificaciones Técnicas debidamente firmadas, por lo que las ofertas quedan habilitadas para el siguiente paso.

3 - VERIFICACIÓN ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por VELUTTE S.R.L, TODO SERVICE DE OSMAR CANTERO y GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES DE PATRICIA TORREANI, y no se han detectado errores aritméticos.

Lic. Eliseo Insfrán Alarcón
Dpto. de Formación y Capacitación

4 - COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

"Servicio de Refrigerio para Eventos Especiales en dependencias de la Institución del Área Metropolitana, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Ubicación	Oferentes	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja
1	TODO SERVICE DE OSMAR CANTERO	128.500	100 %
2	GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES DE PATRICIA TORREANI	143.000	111 %
3	VELUTE S.R.L.	147.000	114%

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa Nº 6039/2015 **"Servicio de Refrigerio para Eventos Especiales en dependencias de la Institución del Área Metropolitana, bajo la Modalidad de Contrato Abierto",** LOTE 3, recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: TODO SERVICE DE OSMAR CANTERO

Conforme la Lista de Precios para el LOTE 3, donde se detallan la descripción del servicio, unidad de medida de los diferentes ítemes, cantidad, presentación y precio unitário, el precio total de la oferta es G. (iva incluido) es de G. 128.500.

Costo Estimado G (IVA incluido): 128.500. *(Guaraníes ciento veintiocho mil quinientos).*

Variación porcentual: más 35%, con relación al año 2013.

Monto Mínimo G (IVA incluido): 18.000.000. (Guaraníes dieciocho millones).

Monto Máximo G (IVA incluido): 36.000.000. (Guaraníes treinta y seis millones).

Atentamente,

.....

Lic. Eliseo M. Insfrán A.
Dpto. de Formación y Capacitación

Anexo E

Documentos de la Oferta

Oferente: TODO SERVICE de Osmar Cantero (LOTE 3).

II. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario N° 1]*	SI	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	SI	
c) **Declaración jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	
d) **Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	SI	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	SI	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	NO SE APLICA	

Lic. Eliseo Insfrán Alarcón
Dpto. de Formación y Capacitación

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.		

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		

Lic. Enseo Insfrán Alarcón
Dpto. de Formación y Capacitación

c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V.	Otros documentos.	Cumple	No cumple
a)	Fotocopia simple, Documentos que acrediten y justifiquen la Provisión de Bienes/Servicios, realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes o Contratos anteriores suscritos o Facturaciones expedidas.	SI	
b)	Formulario N° 10 – Información sobre el Oferente	SI	
c)	Especificaciones Técnicas N° 01/2015 (correspondiente al lote N° 1), DRH/PDP/01/2015 (correspondiente al lote N° 2) y DRH/DFC/44/2015 (correspondiente al lote N° 3).	SI	
d)	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	NO	
e)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 4, inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649. La no presentación del certificado no será motivo de descalificación.	NO SE APLICA	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".